



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

01

Ushuaia, 15 de febrero de 2024

VISTO el expediente electrónico N° SCP-E-6690-2024 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamiento informático
destinado a la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales de la Provincia.

Que con número de orden 13, obra Nota Fundada N° 48/2024 S.C.P. y R.I. -
(D.G.A.F.), mediante la cual la Subdirectora General de Compras y Contrataciones, solicita a la
Subsecretaria de Administración Financiera autorización para iniciar el trámite de adquisición del
mismo, que será destinado a las oficinas administrativas de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo
y Relaciones Institucionales, y cuyo Formulario de Cotización obra como Anexo I de la presente.

Que con número de orden 14, obra el autorizado de la Sra. Subsecretaria de
Administración Financiera, según jurisdiccional vigente.

Que con número de orden 4 y 8, obran estándares tecnológicos mínimos para la
adquisición de equipamiento informático y software, emitidos por la Agencia de Innovación
Tecnológica de Tierra del Fuego AeIAS, los que se detallan en el Anexo II que forma parte
integrante del presente acto administrativo.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 05/2024.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el
mismo será afrontado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en
las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales
N° 674/11, N° 188/23, N° 565/2023 - Anexo II y N° 1/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021
Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente
instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales

///...2

GTF
YB



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

...//2

N° 188/2023 y N° 565/2023 – Anexo II, N° 3210/23 y N° 3224/23 – Anexo I.

Por ello:

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Compra Directa N° 05/2024, que tramita la adquisición de equipamiento informático destinado a la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Establecer los estándares tecnológicos mínimos para la adquisición de equipamiento informático y software, emitidos por la Agencia de Innovación Tecnológica de Tierra del Fuego AeIAS, los que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante del presente acto administrativo

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-34-1, RAF 129, U.G.G. 001SCP, U.G.C. SCP001, Inciso 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D. P. A. F. N° 01/2024.-

GTF
YB

Vanesa Beatriz URAN
Directora Provincial de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
Institucionales-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ANEXO I

DISPOSICIÓN D, P. A. F. N° 01/2024



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024
Pieza Administrativa E Nro. 6690-E - 2024-2211 - 0/
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales

Fecha: 15/02/24
Apertura: 19/2/2024 10:00

Encuadre Legal: LP 1015 15 l) OPC 17-21 l a)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: SEGÚN CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS EN ESTÁNDARES TECNOLÓGICOS ADJUNTOS
CORREOS: financiera.protocolo@gmail.com ; yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	COMPUTADORA ESCRITORIO INTEL CORE I5- MEMORIA 8GB-WIN 10.. UNID			
>>	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SEGÚN ESTÁNDAR ADJUNTO	1.00
	-Procesador intel Core i3			
	-RAM 8 GB			
	-Windows 11 Pro			
	-6 puertos USB			
	-Almacenamiento 200 GB			
	-Monitor: pantalla 21"			
	-Resolución 1920 x 1080			
2	Monitor Led 21". Unidad			
>>	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SEGÚN ESTÁNDAR ADJUNTO -Monitor 21"	1.00
	-Resolución 1920 x 1080			
3	Adaptador De Wifi con Antena Wireless Usb 2.0. Unidad			
>>	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SEGÚN ESTÁNDAR ADJUNTO	1.00
	-Conectividad WiFi 5 802.11ac			
	-Banda 2.4 GHz y 5 GHz			
	-Ancho de banda AC1200 o superior			
	-Interfaz: USB A			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDV VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

///...2

GTF
YB



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

01

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024
Pieza Administrativa E Nro. 6690-E - 2024- 2211 - 0/
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales

Fecha: 15/02/24
Apertura: 19/2/2024 10:00

Encuadre Legal: LP 1015 15 J) OPC 17-21 I a)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : SEGÚN CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS EN ESTÁNDARES TECNOLÓGICOS ADJUNTOS
CORREOS: financiera.protocolo@gmail.com ; yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	SEGUN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	10 DIAS
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN 450 1° PISO OFICINA DGAF SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 1° PISO (GUARDIA POLICIAL) OFICINA DGAF SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450 1° PISO OFICINA DGAF SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

Página 2 de 2

GTF
YB


 Vanesa Beatriz URAN
 Directora Provincial de Administración Financiera
 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
 Institucionales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

ANEXO II

DISPOSICIÓN D. P. A. F. 01/2024

"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Agencia de Innovación
Tierra del Fuego AelAS

**Estándar tecnológico para la
adquisición de equipamiento
informático y software**

Computadoras y monitores

Computadora de oficina

Equipos para uso de aplicaciones web, ofimática y aplicaciones de gestión en general. No apta para diseño gráfico, edición de video, CAD, CAE, CAM, desarrollo de software y otros usos específicos (ver Computadora de diseño).

Código	CE01.
Plataforma	UEFI, compatible con Secure Boot, TPM 2.0.
Procesador	CPU de 4 núcleos, arquitectura x86-64, Intel Core i3 10 ^{ma} generación (Comet Lake) o AMD Ryzen 3 3 ^{ra} generación (Zen 2) o posterior.
Vídeo	Compatible con DirectX 12. Se prefieren gráficos integrados. Por ejemplo: Intel Gen9 (HD Graphics 500 en adelante), GeForce serie 10 (MX110 en adelante), Radeon Vega en adelante.
RAM	8 GB.
Almacenamiento	De estado sólido, capacidad >= 200 GB.
Conectividad	Ethernet Gigabit 1000BASE-T RJ45. 6 puertos USB, de los cuales al menos 2 deben ser USB versión 3.0 y al menos 2 deben ser de acceso frontal, superior o lateral.
Periféricos	Entrada y salida de audio estéreo 3.5 mm. Teclado USB en español con teclado numérico. Mouse USB óptico con rueda de desplazamiento. Parlantes estéreo.
Monitor	
Sistema operativo	Microsoft Windows 10 Pro o Windows 11 Pro.
Garantía	12 meses.
Obs.	///

GTF
YB

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

01

...//2

"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Agencia de Innovación
Tierra del Fuego AelAS

**Estándar tecnológico para la
adquisición de equipamiento
informático y software**

Monitor de oficina

Código	CME01.
Pantalla	21" (diagonal).
Resolución	1920x1080.
Brillo	180 cd/m ² (mínimo). 200 cd/m ² (típico).
Garantía	12 meses.

Versión 2022-06-10. No usar después del 30/04/2024.

Pág.17

GTF
YB

///...3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

01

...//3

"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Agencia de Innovación
Tierra del Fuego AelAS

**Estándar tecnológico para la
adquisición de equipamiento
informático y software**

Adaptador de red inalámbrico USB

Adaptador de red inalámbrico USB.

Código	SITG-RED-AW02.
Conectividad	Wi-Fi 5 802.11ac.
Banda	2.4 GHz y 5 GHz.
Ancho de banda	AC1200 o superior: 2.4 GHz >= 300 mbps. 5 GHz >= 867 mbps.
Interfaz	USB A.
Garantía	12 meses.
Notas	---

Ejemplo de productos compatibles

- TP-Link Archer T3U Plus.

Ejemplo de productos incompatibles

- TP-Link Archer T2U Plus (tasa de 433 mbps en 5 GHz).

Versión 2022-06-10. No usar después del 30/04/2024.

Pág. 22

GTF
YB

Vanesa Beatriz URAN
Directora Provincial de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
Institucionales